

**Unidad Coordinadora Proyecto Banco Mundial**

**Llamado a Licitación**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

*PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA*

Crédito No. 7824-CO – BANCO MUNDIAL

**ADQUISICION DE MOBILIARIO Y SERVICIOS CONEXOS PARA PUESTA EN  
FUNCIONAMIENTO DE JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE EN CALI, MEDELLIN, BUCARAMANGA, CARTAGENA Y  
BARRANQUILLA**

Licitación Pública Nacional FSJ-95-LPN-B-6-13

Bogotá, D.C. 10 de julio de 2013

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fue publicado en el United Nations Development Business de 14 de Julio de 2010.
2. La Nación - Consejo Superior de la Judicatura, ha recibido un crédito del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para financiar el costo del Proyecto de FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento, para efectuar los pagos, para que así se proporcionen soluciones oportunas, eficientes, eficaces y de calidad a las controversias de los ciudadanos, así como facilitar el acceso a los mecanismos de solución de conflictos.
3. La Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para que lleven a cabo el contrato de adquisición de bienes cuyo objeto consiste en ADQUISICION DE MOBILIARIO Y SERVICIOS CONEXOS PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE EN CALI, MEDELLIN, BUCARAMANGA, CARTAGENA Y BARRANQUILLA. De acuerdo con lo establecido en la Ley 270 Artículo 22, el 40% de los juzgados que funcionan en las ciudades de más de un millón de habitantes y el 30% de los juzgados de más de 200.000 habitantes deberán funcionar en sedes distribuidas geográficamente entre las distintas localidades o comunas de la respectiva ciudad.

La estructura de personal de los Despachos de Desconcentración, con base en el modelo de gestión es de un (1) juez, un (1) secretario, un (1) oficial mayor y un (1) citador. La

## Unidad Coordinadora Proyecto Banco Mundial

infraestructura física se desarrolla en un área aproximada de 45 m<sup>2</sup>, de acuerdo con el plano incluido dentro de los documentos de la licitación.

4. El lugar de destino convenido para la implementación de los juzgados de pequeñas causas y salas de audiencia son las ciudades CALI, MEDELLIN, BUCARAMANGA, CARTAGENA Y BARRANQUILLA,

Para efectos de entrega e instalación de mobiliario y ejecución de los servicios conexos, estos se realizarán así:

Cali: Tres (3) Juzgados de pequeñas causas.  
Medellín: un (1) Juzgado de pequeñas causas.  
Bucaramanga: Dos (2) juzgados de pequeñas causas  
Cartagena: Un (1) juzgado de pequeñas causas  
Barranquilla: Dos (2) juzgados de pequeñas causas.

5. Para participar en el proceso, el Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre que cumple con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica así:
  - Hasta cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados dentro de los últimos diez (10) años, cuyo objeto contemple el Suministro e Instalación de Mobiliario para Oficinas. La sumatoria del valor de las certificaciones, será como mínimo TRES MIL (3.000) SMMLV, dos de las certificaciones, deberán contener un porcentaje mínimo del 20% de su valor total en obra, cada una.
  - El valor de las Certificaciones será evaluado en SMLM vigentes a la fecha de suscripción del respectivo contrato.
  - En caso de consorcios o uniones temporales, al menos uno de sus integrantes debe acreditar entre el 50 y el 70% de la experiencia.
6. El plazo de entrega e instalación es de OCHENTA (80) días a partir de la firma del Acta de Inicio del contrato.
7. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), tituladas “*Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF*”, publicadas en Mayo de 2004, versión revisada en Octubre de 2006, y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.
8. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de LA NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este llamado Carrera 8 N° 12B-82 piso 7, de 8 a.m. a 12 p.m. y de 1 p.m. a 5 p.m.

### Unidad Coordinadora Proyecto Banco Mundial

9. Los requisitos de calificación incluyen entre otros aspectos, técnicos, legales y financieros. No se otorgará un margen de Preferencia a Proveedores nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionarán en los Documentos de Licitación.
10. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación, mediante presentación de una solicitud por escrito en la dirección indicada al final de este Llamado Carrera 8 N° 12B-82 piso 7, de 8 a.m. a 12 p.m. y de 1 p.m. a 5 p.m., El documento será enviado vía correo electrónico.
11. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a la Carrera 8 N° 12B-82 piso 7, a más tardar a las 10:00 a.m. del 6 de Agosto de 2013. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, a las 11:00 a.m. del 6 de Agosto de 2013. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Garantía de la Oferta.
12. Los Oferentes interesados también podrán consultar y obtener un juego completo de documentos de licitación en la página Web:  
  
<http://www.contratos.gov.co/consultas/listadoProcesosBM.do> y/o en la página web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co))
13. Las ofertas serán válidas por un periodo de treinta (30) días después de la apertura de las mismas y deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta, éstas deberán hacerse llegar a la siguiente dirección:

**German Darío Saldarriaga A.**  
**Unidad Coordinadora Proyecto Banco Mundial**  
**Carrera 8 N°12B-82 Piso 7. Bogotá D.C. – Colombia**  
**Tel. +57(1)3127011 ext. 7580 – 7585**  
**[gsaldara@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gsaldara@cendoj.ramajudicial.gov.co)**